

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico), sobre solicitud de sucesión por cesión en el título de Conde de Casa Sarriá.

Don Mariano Borrero Hidalgo ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Casa Sarriá, por cesión que del mismo le hace su madre, doña Carmen Hidalgo Olivares, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada cesión.

Madrid, 6 de febrero de 2002.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—8.704.

Resolución de la Subsecretaría (Gabinete Técnico) sobre solicitud de sucesión por distribución en el título de Marqués de Castelfuerte.

Don Gonzalo Sanz-Magallón y Rezusta ha solicitado la sucesión en el título de Marqués de Castelfuerte, a consecuencia de distribución efectuada por su padre, don Gonzalo Sanz-Magallón y Hurtado de Mendoza, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren perjudicados por la mencionada distribución.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Consejero técnico, Antonio Luque García.—8.657.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón sobre cambio de titularidad de una concesión.

Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, de 21 de febrero, por el que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión de «J.J. Zal, Sociedad Limitada», a nombre de don José Ponce Paramio.

Grao de Castellón, 7 de marzo de 2002.—El Presidente, Juan J. Monzonis Martínez.—8.620.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Castellón relativa al cambio de titularidad de concesión.

Acuerdo del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, de fecha 21 de febrero, por el que se autoriza el cambio de titularidad de la concesión administrativa de «Guzmán Minerales, Sociedad Limitada» a «Guzmán, Sociedad Anónima».

Grao de Castellón, 7 de marzo de 2002.—El Presidente, Juan José Monzonis Martínez.—8.622.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2002, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa a don José Manuel Pérez Ortega, en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 53,94 metros cuadrados.

Destino: Instalación y explotación de un bar en el muelle Ingeniero Juan Gonzalo, de la zona de servicio del puerto de Huelva.

Plazo de vigencia: Cinco años, prorrogables a su vencimiento por un periodo adicional de cinco años más.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 8 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arreciado.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—8.649.

Resolución de la Autoridad Portuaria de Huelva referente a otorgamiento de concesiones.

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Huelva, en sesión celebrada el 22 de febrero de 2002, en uso de las facultades que le confiere el artículo 40.5.ñ) de la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, de modificación de la Ley 27/1992, de 24 de noviembre, de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, acordó otorgar concesión administrativa al excelentísimo Ayuntamiento de Huelva, en las siguientes condiciones específicas:

Ocupación de dominio público: 2.268 metros cuadrados.

Destino: Construcción y explotación de un centro de recogida y reciclaje (Punto Limpio) en la calzada transversal 1.^a (calle Joaquín Turina) a la avenida Francisco Montenegro, dentro de la zona de servicio del puerto de Huelva.

Plazo de vigencia: Veinte años.

Lo que se publica para general conocimiento.

Huelva, 8 de marzo de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jenaro García-Arreciado.—El Secretario, Fernando Vizcaino Vizcaino.—8.646.

Anuncio sobre relación de concesiones otorgadas en distintas fechas por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón.

Concesión a Gas de Asturias, para ampliación de la red de distribución en zonas de la Autoridad Portuaria, en El Musel y Aboño. Consejo de 23 de febrero de 2001.

Concesión a «Hidrocarbónico Generación, S.A.U.», para toma de agua de mar para refrigeración de la Central Térmica de Aboño. Consejo de 16 de marzo de 2001.

Concesión a «Bergé Marítima, Sociedad Anónima», para almacén y taller de reparación de maquinaria. Consejo de 16 de mayo de 2001.

Concesión a «Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A.U.», variación línea de carbones A.T. kV entre derivación J.O.P. y C.T. «Alegria», en Aboño. Consejo de 23 de julio de 2001.

Concesión a «Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A.U.», para línea subterránea de A.T. 20 kV de alimentación a centro de transformación número 18 de la Autoridad Portuaria de Gijón. Consejo de 23 de julio de 2001.

Concesión a «Hidrocarbónico Distribución Eléctrica, S.A.U.», para reforma del centro de transformación número 9 de Musel y línea de alimentación 20 kV de la Autoridad Portuaria de Gijón. Consejo de 23 de julio de 2001.

Concesión a «Sociedad Anónima Tudela Veguín», para sistema de transporte de cemento y clinker a granel con disposición de carga a buques desde la factoría de cemento de Aboño al puerto de El Musel. Consejo de 26 de octubre de 2001.

Concesión al Ayuntamiento de Gijón, para construcción y explotación de un acuario en la zona de Poniente. Consejo de 3 de octubre de 2001.

Concesión a «Izar Construcciones Navales, Sociedad Anónima», para traslado de la nave de paneles a terrenos de la concesión de O.M. 03/09/83. Consejo de 3 de octubre de 2001.

Concesión al Centro Meteorológico Territorial de Cantabria y Asturias, para estación meteorológica automática en el Faro de Peñas. Consejo de 28 de diciembre de 2001.

Gijón, 6 de marzo de 2002.—El Presidente, Miguel Ángel Pesquera González.—8.623.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Resolución de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto por la empresa «Salvador Ronda e Hijos, Sociedad Limitada».

La Presidenta del FEGA, en relación con el expediente número 3-374/01 de «Salvador Ronda e Hijos, Sociedad Limitada», y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, hago saber: 1.º Que, mediante resolución de este Organismo de fecha 3 de octubre de 2001, se ha resuelto desestimar el recurso de reposición interpuesto por «Salvador Ronda e Hijos, Sociedad Limitada», contra la liquidación número 209 de la Tasa Suplementaria en el sector de la leche y de los productos lácteos, período 96/97, la cual se confirma en su totalidad y cuyo importe deberá ser ingresado junto con los intereses legales calculados en el fundamento jurídico cuarto y que ascienden a 258.157 pesetas (1.551,56 euros). 2.º Contra la presente resolución podrá interponerse reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Central en el plazo de quince días hábiles contados desde el siguiente al de su notificación. 3.º El ingreso del importe de la citada resolución deberá ser efectuado en los términos y plazos establecidos en el artículo 20 del Reglamento General de Recaudación en la cuenta BBVA, titulada «FEGA-Tasa Suplementaria Sector